

Estimados compañeros y compañeras de la Junta directiva de la Asociación Española de Geografía:

Todos estamos indignados por la invasión de Ucrania por Rusia, por la violación del derecho internacional que ello significa y por los enormes sufrimientos humanos que la guerra está ocasionando y seguramente seguirá produciendo. Esta invasión militar, continuada por terribles destrucciones, no es la primera que se ha producido desde el fin de la segunda guerra mundial; tampoco es la primera que se produce en territorio europeo en las últimas décadas. Eso no le resta gravedad, ni reduce nuestra condena a la agresión y nuestra solidaridad con las víctimas, cualquiera que sea su etnia o nacionalidad. En todas las ocasiones de este tipo la potencia invasora, la más fuerte, atribuye al país invadido o al régimen que lo gobierna la responsabilidad del desencadenamiento de la agresión. En este aspecto, nada nuevo sucede en este caso, aunque las características territoriales y geopolíticas de cada uno de ellos sean muy diferentes, como no se le puede escapar a nadie, y menos a geógrafos profesionales, como los que nos agrupamos en la AGE.

No es nuestra intención en este breve escrito entrar en el análisis del conflicto, como ya lo están haciendo, desde diversas perspectivas, otros compañeros en el apartado de nuestra web dedicado a aportaciones sobre el tema. Sí es importante señalar que, desde esas diferentes perspectivas, se transmite una idea común, que el profesor Juan Romero expresa con claridad: “El final de esta guerra absurda y cruel solo puede encontrar su solución recuperando las bases de los acuerdos de Minsk y tal vez asumiendo Ucrania el compromiso de neutralidad”. Durante las semanas anteriores a la invasión esta perspectiva ha sido compartida por la generalidad de los observadores cualificados, y aún hoy sigue siendo la alternativa mejor o menos catastrófica. Desgraciadamente, ahora, tras la invasión militar, esa solución, que responde a la perspectiva más optimista y que sigue siendo necesaria, será más difícil de alcanzar, aunque todo apunta a que se está intentando desde las dos partes.

Pero existe otra diferencia entre este caso y otros anteriores, que es el objeto de esta nota: en anteriores y recientes ocasiones de intervenciones militares de unos países o alianzas militares sobre países soberanos, provocando su destrucción y cambio de régimen político, no se había desencadenado la dinámica de bloqueo cultural y científico que se está produciendo en este caso. Más en concreto, en ningún caso se había producido la ruptura o suspensión de relaciones o convenios entre asociaciones científicas y profesionales como son, en este caso, las asociaciones geográficas de España y Rusia. El eventual argumento de que, si no se han tomado este tipo de medidas en anteriores ocasiones, bien venido sea que al menos ahora se tomen, no es válido: la coherencia y el equilibrio en la secuencia y justificación de las decisiones es ineludible y condiciona el significado de esas decisiones. Por otra parte, tampoco hubiera sido aceptable la ruptura o suspensión de relaciones con asociaciones geográficas de los países implicados en anteriores agresiones, cosa que afortunadamente a nadie se le ocurrió proponer.

Con este escrito queremos comunicar y hacer público nuestras dudas de que la suspensión por parte de la AGE del Convenio de colaboración con la Sociedad Geográfica Rusa (SGR) haya sido tomada con arreglo a los criterios que a una asociación científica le corresponde aplicar, con independencia de la unanimidad del ruido mediático y de la polarización del entorno que afectan a otro tipo de entidades. Y ante todo, queremos transmitir un mensaje de reconocimiento y aprecio hacia todos los aspectos de la cultura y civilización rusa que están siendo víctimas de desconsideración y acoso, actitudes a las que nuestra Asociación Española de Geografía, aunque sea involuntariamente, no debe contribuir.

En consecuencia, creemos que la AGE debe de seguir profundizando en la reflexión sobre la definición de su propio papel, en el contexto de la dinámica general de simplificación mediática de este grave conflicto. Un conflicto que nos está llevando una vez más (no es la primera, parece que no nos acordáramos de la Crisis de los Misiles) a las puertas de escenarios inimaginables.

A lo largo de varias conversaciones con el Presidente de la AGE, Jesús González Pérez, antes de hacer pública esta nota, ha quedado clara nuestra voluntad de que ésta no se entienda en ningún momento como una actitud inamistosa hacia la nueva Junta directiva, sino como una normal discrepancia sobre una decisión concreta. Entendemos también que la suspensión del Convenio con la SGR es meramente provisional, lo que debería facilitar la reconsideración de la medida.

17 de marzo de 2022

Leandro del Moral Ituarte (Universidad de Sevilla)

Josefina Cruz Villalón (Universidad de Sevilla)

Rubén Iban Díaz Parra (Universidad de Sevilla)

Víctor Fernández Salinas (Universidad de Sevilla)

Hug March Corbella (Universitat Oberta de Catalunya)

Juan Fco. Ojeda Rivera (Universidad Pablo de Olavide)

Anna Ribas Palom (Universitat de Girona)

David Sauri Pujol (Universitat Autònoma de Barcelona)

Fco. José Torres Gutiérrez (Universidad Pablo de Olavide)